



09.12.22
ZZ - 596



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION		
REF. POR \$		
INPUTAC.		
ANOT. POR \$		
INPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO S.A. PARA EL AÑO 2023.

SANTIAGO, 21 DIC 2022

EXENTO N° 456

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2022,

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01 para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:



//.-

12014/2022

AG

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 01**PRESUPUESTO DE CAJA 2023**

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	Millones de \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.600.810</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	454.012
02			RENTA DE INVERSIONES	40.924
04			VENTA DE ACTIVOS	728.128
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.500
	52		Préstamos al Personal	2.500
06			TRANSFERENCIAS	367.216
	62		Del Sector Público	367.216
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	367.216
07			OTROS INGRESOS	5.530
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.500
			<u>GASTOS</u>	<u>1.600.810</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	93.542
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	292.937
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.310
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	566.743
	34		Transferencias al Fisco	8.121
	37		De Empresas Públicas	558.622
		001	METRO - Programa 02	530.639
		002	METRO - Programa 03	27.983
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	155.069
	40		Intereses de la Deuda Interna	44.688
		002	Deuda no Fiscal	44.688
	41		Intereses de la Deuda Externa	106.556
	42		Gastos Financieros	3.825
31			INVERSIÓN REAL (2)	13.459
32			INVERSIÓN FINANCIERA	392.674
	80		Compra de Títulos y Valores	390.174
	81		Préstamos	2.500
50			AMORTIZACIONES	80.576
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	76.869
		002	Largo Plazo	76.869
	92		Amortizaciones Externas	3.707
		002	Largo Plazo	3.707
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.500

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal: 3.988 (asociado al Subtítulo 21 Gastos en Personal) y 424 (personal activable a proyectos - Subtítulo 31 Inversión Real).

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02 para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 02

PRESUPUESTO DE CAJA 2023

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>530.639</u>
06			TRANSFERENCIAS	530.639
	63		De Empresas Públicas	530.639
		001	METRO – Programa 01	530.639
11			SALDO INICIAL DE CAJA	49
			<u>GASTOS</u>	<u>530.639</u>
31			INVERSIÓN REAL (1)	530.639
90			SALDO FINAL DE CAJA	49

(1) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción) para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 03 (Reconstrucción)

PRESUPUESTO DE CAJA 2023

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>27.983</u>
06			TRANSFERENCIAS	27.983
	63		De Empresas Públicas	27.983
		001	METRO – Programa 01	27.983
			<u>GASTOS (1)</u>	<u>27.983</u>
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	231
31			INVERSIÓN REAL (2)	27.752

(1) Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.

(2) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

IV. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. para el año 2023, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2023

Estado de Resultados	Millones de \$
Ingresos de Explotación	455.595
Costo de Explotación	(463.143)
Margen de Explotación	(7.548)
Gastos de Administración y Ventas	(54.922)
Resultado de Explotación	(62.470)
Ingresos Financieros	41.677
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	3.278
Gastos Financieros (menos)	(128.591)
Otros Egresos fuera de la Explotación (menos)	(19.631)
Corrección Monetaria	(37.327)
Diferencias de Cambio	(5.492)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(208.556)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(208.556)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


NICOLÁS GRAU VELOSO
**MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**


MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA


DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted




CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda